

**INFORME DEL GERENTE GENERAL - ANA KARINA DAVILA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DECOHOGAR S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Señores Accionistas:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente, pongo a consideración el informe sobre la gestión realizada en el ejercicio económico 2017 de conformidad con el artículo 20 y 231 de la Ley de Compañías.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos de Estados Financieros.

Debido a la difícil situación económica por la que está atravesando el país no hemos podido cumplir con los objetivos planteados, ya que en este año disminuyeron los ingresos en un 15.19% con relación al ejercicio anterior y esperando que el próximo año sea más fructífero y podamos cumplir con las metas trazadas.

Se ha cumplido estrictamente las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

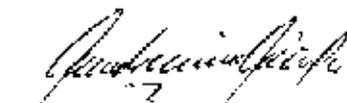
Se ha procedido a presentar las respectivas declaraciones de Impuesto a la Renta así como también se ha cumplido con los otros impuestos fiscales y obligaciones de ley.

Informo que la compañía no tiene contrato pendiente alguno ni con la función pública ni instituciones privadas.

También Informo que la compañía no tiene problemas administrativos, ni laborales, ni legales.

Informo que los ingresos se lograron con mucho esfuerzo a pesar de la situación crítica que atraviesa el sector inmobiliario. La utilidad correspondiente al ejercicio económico 2017 es de \$228.0, según el Decreto Ejecutivo 210 expedido el 20 de Noviembre de 2017 por el Presidente Lenin Moreno no aplica el pago del impuesto a la renta predeterminado.

Atentamente,



**ANA KARINA DAVILA**  
C. C. 091479072